

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
CIVIL DELCRUZ S.A.
Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía CIVIL DELCRUZ S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.012.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.012.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

Todo el personal se encuentra legalmente contratado, debidamente asegurado, tanto al IESS,

Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, registra una pérdida de \$ 2.955.62

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.012.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Atentamente,


GERENTE
Virginia Andrade Marinho